



DECRETO N° 62.

TEMUCO, 21 ENE 2025

VISTOS:

- 1.- La Solicitud de Patente de fecha : 10.01.2025 presentada por CLINICA DE ESTETICA SAKURA SPA.
- 2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
- 3.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980
- 4.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

DECRETO:

1.- Otórgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	: 2-29469
Actividad Económica	: MESOTERAPIA DE LIMPIEZA FACIAL CON MICROAGUJAS, PEELING QUIMICO, BIOESTIMULACION CON PLASMA, TRATAMIENTO CON TOXINA BOTULINICA, REMODELACION FACIAL Y CON ACIDO HIALURONICO
Código Actividad	: 869.091
Clasificación	: COMERCIALES
Dirección Comercial	: AVDA. SAN MARTIN N°924, OFICINA 402
Nombre Del Contribuyente	: CLINICA DE ESTETICA SAKURA SPA
Rut	: 78.015.296-6
Nombre Rep. Legal	: LEIVA DIAZ FERNANDO IVAN
Rut Rep. Legal	: [REDACTED]
Dirección Particular	: [REDACTED]
Fecha De Solicitud	: 10.01.2025
Otorgación N°	: 13
Fecha Otorgamiento	: 10.01.2025
Rol Avalúo	: 00250-0319
Email	: [REDACTED]
Teléfono	: [REDACTED]

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.

3.- Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.

4.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MAURICIO CRUZ COFRE
ALCALDE(S)

- HAA/HNA/VVN/pbf
- Oficina de Partes
 - Dpto de Rentas y Patentes
 - Contribuyente

IDDOC 3047102